

INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE INTECAVANT S.A. PERIODO 2010

Al tenor de la normativa vigente y según lo establecido en el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a la Junta General, dictado por el Superintendente de Compañías, mediante resolución N.92-1-3-0013, publicada en el R.O. N.44 del 13 de octubre de 1992, tengo a bien elevar a conocimiento y consideración de los señores socios de la compañía **INTECAVANT S.A.**, el informe de Actividades desarrolladas en el ejercicio económico correspondiente al año 2010.

I. ANTECEDENTES

La compañía **INTECAVANT S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de febrero del 2004 y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 11 de marzo del mismo año y tiene como objeto social el análisis y venta al por menor y mayor de programas para computadoras.

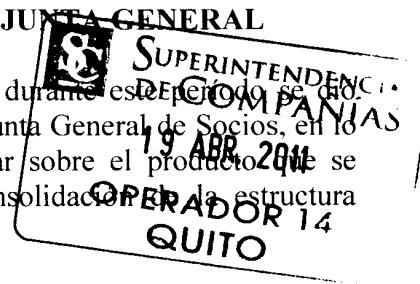
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Debido a la influencia de factores políticos ocurridos en nuestro país durante el 2010, el mercado Ecuatoriano para los productos de software se vió limitado ya que las empresas prefirieron mantenerse con sus actuales sistemas de información contable y no efectuar inversiones en productos renovadores y de mayor cobertura en su aplicación, por este motivo ciertos objetivos planteados por la compañía en materia económica se vieron afectados.

Cabe resaltar que a pesar de esta situación, la Gerencia con el aporte del personal efectuaron significativos logros a nivel técnico para mejora de las aplicaciones del programa de ordenador que se comercializa, justamente dando cumplimiento a lo expuesto por la Junta.

III. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Conforme consta en los actos y contratos de la empresa, durante este periodo se dio estricto cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios, en lo referente a las actividades de control de calidad a aplicar sobre el producto que se comercializa, así como en actividades relativas a la consolidación de la estructura financiera y de capital de la sociedad.



IV. INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL AÑO EN LO ADMINISTRATIVO Y LABORAL.

A fin de limitar el impacto de hechos políticos implícitos en la economía nacional que afectaron la demanda de nuestros productos y por el crecimiento de la competencia a nivel de desarrollos pequeños, la Gerencia optó por aplicar estrategias tendientes a optimizar los recursos y con ello mantener la operación del negocio y estabilidad del personal personal.

V. SITUACION FINANCIERA Y COMPARACION CON EL PERIODO PRECEDENTE.

Apesar de la gestión realizada por la Gerencia y el Personal en apoyo de la Junta, durante el año 2010 no se presentaron movimientos relevantes en materia económica, razón por la cual en este período se presenta una pérdida, la misma que ha sido expuesta en los estados financieros presentados a la Junta, por lo que sugiero amortizar la misma ya sea en forma total o en parte, de tal manera que se disminuya el riesgo de disolución de la compañía.

VI. PROPUESTA EN EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2010

En el período reportado no existen utilidades que reportar, por lo que sugiero que las pérdidas actuales sean absorbidas con los aportes a realizar por los socios durante este tiempo.

VII. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

Sobre este punto, se recomienda a la Junta General de Socios, seguir apoyando a la gestión que viene realizando la Gerencia y el Personal, ya que los frutos se verán en la medida que el mercado para este tipo de productos se extienda y los potenciales clientes consideren que la inversión en productos de software garantiza el ahorro de recursos económicos a futuro.

Atentamente,


ROBERTO CORTEZ I.
GERENTE GENERAL

